

VISTOS

CHILLÁN, 27 AGO 2015

- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica de Municipalidades;
- La ley N° 19.886 sobre Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y reglamento, el D.S. 250/04 del Ministerio de Hacienda;
- El Decreto Alcaldicio N° 3228 de fecha 29 de mayo del 2015, donde nombra como Administrador Municipal en calidad de Titular a Don Ricardo Vallejos Palacios, a contar del 1 de junio del 2015.
- El Decreto Alcaldicio N° 5122 de fecha 21 de Julio del 2015, donde delega facultades al Administrador Municipal.

CONSIDERANDO

- a) Lo analizado en "Acta de Evaluación" adjunta firmada con fecha 27 de Agosto del 2015;
- b) Que el proveedor identificado según detalle cumple con los requerimientos técnicos y administrativos enmarcados en las Bases de la Licitación para proveer los servicios licitados;
- c) Solicitudes de Suministro N°152 Direccion de Cultura.

DECRETO

1. **APRUEBASE**, el "Acta de Evaluación" de la licitación pública ID: 2467-219-L115 "Confección de Muebles para Computadores". Para sala interactiva museo Claudio Arrau.
2. **ADJUDÍQUESE**, la licitación pública a los proveedores cuya individualización y detalle adjudicado se expone a continuación:

PROVEEDOR	RUT	PRODUCTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO NETO	MONTO TOTAL ADJUDICADO
COMERCIAL E INDUSTRIAL MUEBLES ASENJO LIMITADA	77.018.060-0	CONFECCION DE MUEBLES PARA COMPUTADORES	5	\$ 97.404	\$ 487.020.-
				TOTAL NETO	\$ 487.020.-
				IMPUESTO	\$ 92.534.-
				TOTAL ADJUDICADO	\$ 579.554.-

3. **IMPÚTESE**; el costo que irroque la presente licitación al presupuesto municipal vigente, ;
4. **PUBLÍQUESE**; el presente decreto en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



**CARLOS BUSTAMANTE MUÑOZ**  
Secretario Municipal (S)

RVP/CBM/DGE/ACE/ymg

Distribución: Alcaldía; Secretaría Municipal; Administración Municipal; Dirección de Asesoría Jurídica; Dirección de Administración y Finanzas; Dirección de Control; Direccion de Cultura; Oficina de Partes



**RICARDO VALLEJOS PALACIOS**  
Administrador Municipal  
Por orden del Alcalde



## ACTA DE EVALUACIÓN LICITACION NRO. 2467-219-L115

Nombre: CONFECCION DE MUEBLES PARA COMPUTADORES, Suministro N°152 Direccion de Cultura.

En Chillán, a 27 de Agosto de 2015, la Comisión integrada por los funcionarios que al final del presente documento suscriben se constituye a fin de evaluar los términos en que han presentado su oferta los proponentes que participan en el proceso de Licitación Pública ID 2467-219-L115, denominada “Confección de Muebles para Computadores”, resolviendo evacuar su informe según el siguiente detalle y en virtud a las ofertas presentadas:

### A.- Oferentes que presentaron ofertas en Portal Mercado Público:

- 1.- Wilson Alejandro Leiva Lagos
- 2.- Sociedad Constructora Comercializadora E Inversiones Ferrol Limitada
- 3.- Comercial e Industrial Muebles Asenjo Limitada

### B.-Criterios de Evaluación:

Criterio	Porcentaje	Descripción
Cumplimiento de lo solicitado	40%	Los oferentes deben dar cumplimiento a las especificaciones técnicas solicitadas e informar sus garantías. Si cumple de acuerdo a lo solicitado 40%, Si no cumple, la oferta será inadmisibles.
Plazo de entrega	20%	Los oferentes deben indicar el plazo de entrega de los muebles solicitados, a partir de la fecha de envío de orden de compra, hasta 5 días 20 puntos. (Menor plazo(5 días)/plazo ofertado)*20= puntaje
Precio	40%	(Menor precio/Precio ofertado)*40= puntaje

### C.- Presupuesto Según Bases:

\$ 500.000

### D.- Comisión Evaluadora:

- David Garrido Figueroa, Directora de Administración y Finanzas (S)
- Edgardo Venegas Troncoso, Director De Cultura
- Angeline Castro Espinoza, Jefa De Adquisiciones
- Yirlene Mora Godoy, Evaluadora de Licitación

**E.- Observaciones; Respecto del cumplimiento de requisitos se señala lo siguiente:**

Las Bases de Licitación establecen que deben indicar especificaciones técnicas de acuerdo a lo requerido, y además de indicar las garantías sobre los muebles. En este caso Sociedad Constructora Comercializadora E Inversiones Ferrol Limitada no indico especificaciones técnicas, además de no indicar las garantías, por lo que quedo fuera de bases.

De acuerdo al ítem evaluado por plazo de entrega, el oferente Wilson Alejandro Leiva Lagos no indico los días de entrega por lo que en esta línea se le otorgo puntaje 0

A continuación se presenta el oferente que obtuvo la mayor puntuación en cuadro de evaluación adjunto:

**F- Cuadro de evaluación:**

1.Item: Confeccion de Muebles para Computadores				OFERTA MIN				menor plazo de entrega		
	Cantidad	5				\$ 465.600				5
PROVEEDOR	VALOR UNIDAD	PRECIO	%	PLAZO DE ENTREGA	%	CUMPL. DE REQUISITOS	%	TOTAL	MONTO TOTAL	OBSERVACION
Comercial e Industrial Muebles Asenjo Limitada	\$ 97.404	\$ 487.020	38,2	20	5	cumple	40	83,2	\$ 579.554	

**F.- Proposición:**

Revisados los antecedentes solicitados por Bases y evaluada la propuesta de acuerdo a los criterios de ponderación establecidos en Licitación ID: 2467-219-L115, la Comisión Evaluadora sugiere, salvo mejor parecer, adjudicar la Licitación Pública denominada “**CONFECCION DE MUEBLES PARA COMPUTADORES**”, a **COMERCIAL E INDUSTRIAL MUEBLES ASENJO LIMITADA**, Rut: **77.018.060-0**, por un monto Total de \$ \$ 579.554.- (quinientos setenta y nueve mil quinientos cincuenta y cuatro pesos). Impuesto incluido. Plazo de entrega 20 días.

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 DAVID GARRIDO FIGUEROA  
 Directora de Administración y Finanzas (S)

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN  
 Jefe Depto. de Adquisiciones  
 ANGELINE CASTRO ESPINOZA  
 Jefa de Adquisiciones

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN  
 DIRECCIÓN DE CULTURA  
 EDGARDO VENEGAS TRONCOSO  
 Director de Cultura

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN  
 MERCADO PÚBLICO  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
 YIRLENE MORA GODOY  
 Evaluadora de Licitación